Radicado No. 2020-00009- 00

Al Despacho de la señora Juez, para poner en conocimiento que apoderado de la parte demandante allega el 27 de octubre de 2022 a las 11:28 a.m., al correo electrónico de esta secretaría copia de las fichas catastrales de los predios “El Vergel, La Vega y El Recuerdo”. Para proveer de conformidad.

Saboyá, dieciséis (16) de noviembre de dos mil veintidós (2022).

YENNI CAROLINA PULIDO CAÑÓN
Secretaria

Radicado No. 15632-40-89-001-2020-00009-00

Saboyá, diecisiete (17) de noviembre de dos mil veintidós (2022).

Tipo de proceso: VERBAL ADQUISITIVO DE DOMINIO
Ejecutante: BLANCA EUGENIA COY SUAREZ
Apoderado parte actora: Dr. ANDRÉS LEONARDO VALERO RIVERA
Demandado/Accionando: SEGUNDO ABELARDO CORTES LEMUS Y PERSONAS INDETERMINADAS

I. ASUNTO

Visto el informe secretarial que antecede, el Despacho dispone agregar y dejar en conocimiento de las partes e interesados las fichas catastrales de los predios *“El Vergel, La Vega y El Recuerdo”*, requeridos por este despacho a la parte actora, según acta de audiencia concentrada de que trata el art. 392 del C.G.P., de fecha veintiuno (21) de junio de dos mil veintidós (2022), contentivo en doce (12) folios útiles para los fines legales pertinentes.

En mérito de lo expuesto el Juzgado Promiscuo Municipal de Saboyá- Boyacá,

RESUELVE:

PRIMERO: AGREGAR y dejar en conocimiento de las partes e interesados el memorial allegado por el apoderado judicial de la parte demandante, recibido el 27 de octubre de 2022 a las 11:28 a.m., en doce (12) folios, aportando las fichas prediales de los *“El Vergel, La Vega y El Recuerdo”*, en cumplimiento al requerimiento realizado por el despacho en audiencia concentrada de fecha veintiuno (21) de junio de dos mil veintidós (2022).

SEGUNDO: COMUNICAR esta decisión por estado y publicar la presente providencia a través del micro sitio del Juzgado dispuesto en el Portal Web de la Rama Judicial (Ley 2213 del 13 de junio de 2022 y demás normas concordantes).

CÚMPLASE

Esta providencia se notifica en Estado Civil No. 45 del 18 de noviembre de dos mil veintidós (2022)

Firmado Por:
Liz Carolina Rojas Salgado
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Saboya - Boyaca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b36f502cc09dbb84e5baef68b045b828748ad909f6af989d6e67fff768a25321**
Documento generado en 17/11/2022 01:32:53 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica